

# SK.- Escuela Digna

MANE II - APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y HOMÓLOGAS  
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL



## ACTA DE ENTREGA DE OBRA

RECIBIDO  
COORD. MPAL. DE EDUCACION  
CELAYA, GTO.

MDS.- 74986/2018

**ESCUELA:** PRIM. VICENTE GUERRERO  
**COL/COM.:** COM. 1a. FRACC. DE CRESPO  
**C.C.T.:** 11DPR1619B  
**CELAYA, GUANAJUATO**

El Presidente Municipal de Celaya, así como el Comité escolar, acordaron concertar esfuerzos y recursos para llevar a cabo los trabajos de rehabilitación y/o mantenimiento de la escuela mencionada con un costo total de (engloba aportación del Mpio. Y Esc.) \$ 56,134.61  
(Cincuenta y seis mil pesos 61/100 MN.)  
Cantidad con letra

En este acto el comité escolar manifiesta que las obras fueron terminadas en el tiempo previsto, describiendo a continuación detalladamente las obras que se realizaron  Pintura e impermeabilización de seis salones, pintura de patios de la escuela y cambio de chapas en los salones.

|  |                            |
|--|----------------------------|
| + Aportación del <u>municipio</u> para la realización de la obra | \$ <u>28,000.00</u>        |
| Aportación de la <u>escuela</u> para la realización de la obra   | \$ <u>28,134.61</u>        |
| <b>= Costo total</b>   | <b>\$ <u>56,134.61</u></b> |

Fecha de inicio: 26/08/2018

Fecha de terminación: 20 Septiembre 2018

Observaciones del Verificador (No lo llena la Escuela): \_\_\_\_\_

Concluido lo anterior, el comité escolar y la Presidencia Municipal hacen formal entrega de las obras realizadas en la comunidad escolar reunida en asamblea, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, quisieron y pidieron hacerlo.

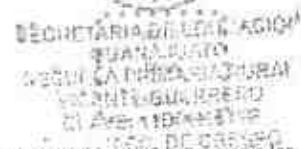
A 20 de Septiembre de 2018

MARIA DEL RAYO HERNANDEZ AGUADO  
Presidente

Director y Comité Escolar  
Rosa Elena  
ROSA ELENA ORTIZ VAZQUEZ  
Tesorero

Virginia del Carmen Escobedo Carmona  
VIRGINIA DEL CARMEN ESCOBEDO CARMONA  
Vocal De Control Y Vigilancia

PROF(A) JERONIMO HERRERA PEREZ  
Director(a) de la escuela



La presente acta no exime sobre los defectos o vicios ocultos que resulten en las obras civiles y se obliga por la presente a corregir las deficiencias que se estimen necesarias por las partes, los representantes que intervienen en este evento podrá firmar esta acta en forma condicionada indicando las razones de su condicionamiento